



COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

Quito, Enero 11 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.. 1691725231001, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el **ejercicio fiscal 2018**, en mi calidad de Gerente General electo para el período de cinco años:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018

- 1.1. Siendo de conocimiento para todos los socios, en el año 2018 se constituyó la empresa para realizar las actividades dedicadas a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD,(...)
- 1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD,(...), ha cumplido con todos los



COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD,(...), al 31 de Diciembre del 2018 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4 Se aclara que para el año 2018, la empresa no ha mantenido contrato alguno que permita iniciar las actividades comerciales dispuestas en la escritura pública de constitución debido a que se requiere diversos permisos vinculados a otras dependencias del Estado y que mantienen su tramitología.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

**SR. LUIS ALFONSO CRUZ BURBANO
GERENTE GENERAL**